

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 31277
S.I.I. - CURICO

21 de febrero de 2023

Señor(es)	: AGRICOLA UAC LIMITADA	Fecha Emisión	: 21-02-2023
R.U.T	: 79.534.860-3	Cond. de Venta	: Credito
Dirección	: LONGITUDINAL SUR KM 186	Fecha Vencimiento	: 21-03-2023
Comuna	: Curicó	E-mail	: hcalderon@freshdelmonte.
Giro	: AGRICOLA		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 89857 Patente JKGS31		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha
Orden de Compra	84117	16-02-2023

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1	Repuestos	Repuestos	1.345.603		1.345.603
1	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	7.972		7.972

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$1,353,575		\$ 1.353.575	\$ 257.179	\$ 1.610.754

Son: Un millon seiscientos diez mil setecientos cincuenta y cuatro pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2023



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 31277
S.I.I. - CURICO

21 de febrero de 2023

Señor(es)	: AGRICOLA UAC LIMITADA	Fecha Emisión	: 21-02-2023
R.U.T	: 79.534.860-3	Cond. de Venta	: Credito
Dirección	: LONGITUDINAL SUR KM 186	Fecha Vencimiento	: 21-03-2023
Comuna	: Curicó	E-mail	: hcalderon@freshdelmonte.
Giro	: AGRICOLA		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 89857 Patente JKGS31		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha
Orden de Compra	84117	16-02-2023

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1	Repuestos	Repuestos	1.345.603		1.345.603
1	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	7.972		7.972
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$1,353,575		\$ 1.353.575	\$ 257.179	\$ 1.610.754	

Son: Un millon seiscientos diez mil setecientos cincuenta y cuatro pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2023



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....

R.U.T: **Fecha:**.....

Recinto:..... **Firma:**.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE